



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÚÍ

Veintiocho de enero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2021-00101-00

En el proceso ordinario laboral interpuesto por CÉSAR AUGUSTO GARCÍA LEZCANO en contra de MANUEL JOSÉ GARCÍA MOLINA Y OTROS, se INCORPORA respuesta del oficio N° 00033/2021/00101 del 26 de enero de 2021, allegada al canal digital del Despacho por parte de PROTECCIÓN S.A.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 013

Hoy 31 de enero de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd98e053cc103d37a784740ef4867baa3ce712380b85d33f7e3ce88282728f14**

Documento generado en 28/01/2022 02:14:20 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>